



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 7° del Decreto N° 0854/16, Resolución del M.J.y.D.H. N° 0128/16, Expte. N° 02001-0041264-6 y Resolución N° 013/19 por la que el Presidente del Consejo de la Magistratura resolvió convocar a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir la siguiente vacante:

CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES N° 4 Y N° 5 DEFENSORES PÚBLICOS ADJUNTOS SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL PARA LA DEFENSA PENAL

Cargos correspondientes a: Un (1) cargo vacante de Defensor Público Adjunto del Servicio Público para la Defensa Penal- con asiento en Vera Circunscripción Judicial N° 4; Dos (2) cargos condicionados a la efectiva producción de la vacancia de Defensor Público Adjunto del Servicio Público para la Defensa Penal- con asiento en Reconquista; Circunscripción Judicial N° 4 y Un (1) cargo vacante de Defensor Público del Servicio Público para la Defensa Penal- con asiento en Rafaela, Circunscripción Judicial N° 5.-

Miembros integrantes del Cuerpo Evaluador: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Titular: Dra. Marcela Julia DE LUCA; Por los Estamentos Académicos: Titular: Dra. Georgina STRATTA; Por los Colegios de Abogados: Titular: Dra. Irma Esther MOLAS;

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: JUEVES 7 DE MARZO DE MARZO DE 2019 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día MIERCOLES 20 DE MARZO DE 2019.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.santafe.gov.ar > **Justicia y Derechos Humanos** > **Consejo de la Magistratura** > **Concurso de Magistrados** > **En inscripción** y entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 – Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 (2.000 – Rosario) una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes, en original y copia.-

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

LEANDRO MAIAROTA

Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Minist. Justicia y DD HH